



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de octubre de 2002
Español
Original: francés

Carta de fecha 22 de octubre de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad de la situación que impera en la zona oriental de la República Democrática del Congo, en particular en Uvira.

Mi Gobierno desearía informar al Consejo de Seguridad de las masacres de población inocente cometidas a partir de las 13.00 horas del sábado 19 de octubre de 2002 por integrantes de la Coalición Congoleña para la Democracia con base en Goma (CCD-Goma) y las tropas del Ejército Patriótico de Rwanda (EPR) cuando los combatientes mayi-mayi ya habían evacuado la localidad a petición del Gobierno y de la comunidad internacional.

El balance provisional de la masacre de ese sábado 19 de octubre de 2002 asciende a más de un centenar de congoleños ejecutados a sangre fría. Según fuentes locales confirmadas por las radios de los alrededores, las tropas combinadas del EPR y la CCD-Goma estaban dirigidas por el Sr. Adolphe Onosumba y el Comandante Amisi Tango Four en Uvira y por el Sr. Azarias Ruberwa desde su Cuartel General instalado provisionalmente en Bukavu.

Además, los combates produjeron una crisis humanitaria importante, caracterizada por el desplazamiento masivo de casi toda la población de Uvira que en la actualidad sobrevive sin la menor asistencia en condiciones sanitarias y de higiene muy precarias.

Mi Gobierno considera que es necesario que las Naciones Unidas constituyan una comisión de investigación para esclarecer las circunstancias de la masacre de civiles cometida el 19 de octubre de 2002 en Uvira por el EPR y la CCD-Goma. El envío de dicha comisión es aún más urgente habida cuenta de que todas las informaciones apuntan a que continúan los actos de violencia y otras atrocidades contra la población de Uvira y sus alrededores.

Mi Gobierno desea además que las Naciones Unidas, por conducto del Consejo de Seguridad, exijan a Rwanda que retire todas sus tropas, incluidas las que pretende disimular en las filas de la CCD-Goma, así como las que se encuentran todavía en algunas localidades de la República Democrática del Congo.



Mi Gobierno insta al Consejo de Seguridad a que condene el redespliegue de tropas de Rwanda en el territorio de la República Democrática del Congo llevado a cabo del 16 al 20 de octubre de 2002 desde el aeropuerto de Kamembe, el aeropuerto de Kanombe (Kigali), y las localidades de Ruzizi II, Bugarama (Rwanda) y Cibitoke (Burundi). Para ello, habría que hacer una verificación minuciosa de todas las unidades de la CCD-Goma para establecer, según su procedencia o su posición sobre el terreno, aquellas que pertenecen al EPR.

Mi Gobierno, que desea llevar a buen término la operación de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración, insta al Consejo de Seguridad a que, en estrecha colaboración con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la tercera parte, tenga a bien exigir a estas últimas que establezcan y pongan en marcha los lugares de reagrupamiento de las ex Fuerzas Armadas de Rwanda (ex FAR) y las milicias interahamwe, garantizando en particular la seguridad de esos lugares, siguiendo el proceso de la MONUC y de la Comisión Militar Mixta. A tal efecto, es necesario conceder la máxima importancia a establecer los centros de reagrupamiento de excombatientes rwandeses a fin de favorecer su desarme voluntario en un momento en que el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración en la parte controlada por el Gobierno se encuentra en un nivel de ejecución muy avanzado, en particular al haber comenzado la repatriación de excombatientes rwandeses de Kamina.

Mi Gobierno hace hincapié además, en la necesidad de concluir la fase III de la MONUC, sobre todo porque urge su despliegue en la zona oriental de la República Democrática del Congo.

Finalmente, mi Gobierno insta al Consejo de Seguridad y al conjunto del sistema de las Naciones Unidas a que tenga a bien proporcionar ayuda humanitaria de emergencia para ayudar a las poblaciones desplazadas y damnificadas de esta parte de la República.

Mi Gobierno remite, adjuntos a la presente, dos documentos (véase el anexo). El primero es un comunicado del Gobierno en que toma nota de la decisión de los combatientes mayi-mayi de retirarse de Uvira el viernes 18 de octubre de 2002. El segundo es una estimación inicial de las fuerzas del Ejército Patriótico de Rwanda que no se han sometido a la “retirada total” de las tropas de Rwanda del territorio de la República Democrática del Congo.

Mi Gobierno desearía que distribuyera la presente carta y su anexo, como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Atoki **Ileka**
Embajador

**Anexo de la carta de fecha 22 de octubre de 2002 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de la República Democrática del Congo ante las
Naciones Unidas**

A. Comunicado del Gobierno

Señoras y señores de la Prensa,

Estimados compatriotas,

El Gobierno de la República Democrática del Congo ha seguido con atención la decisión de los combatientes mayi-mayi de retirarse de la localidad de Uvira para no obstaculizar el proceso de paz iniciado y con el fin de evitar a las poblaciones del este de la República Democrática del Congo nuevas masacres y asesinatos que vendrían a añadirse al número de muertes de víctimas inocentes de esta guerra que se nos ha impuesto.

El Gobierno reconoce el valor de dicho gesto patriótico, que constituye además una respuesta positiva a los numerosos e incesantes llamamientos para que cesen las hostilidades y se restablezca la paz, la reconciliación nacional y la reunificación en el país. El llamamiento más reciente figura en su comunicado de 14 de octubre de 2002 relativo a la situación de crisis que se vivía en Uvira desde el 12 de octubre de 2002.

Cuando los mayi-mayi, a petición del Gobierno y la comunidad internacional, se retiraron de Uvira la noche del viernes 18 de octubre de 2002, las fuerzas de la CCD-Goma y las tropas del EPR decidieron cometer una masacre de población inocente a las 13-00 horas del sábado siguiente. Un primer balance, procedente de fuentes confirmadas, cifra el número de víctimas en un centenar de congoleños, civiles inocentes ejecutados a sangre fría.

El Gobierno condena firmemente tales actos despreciables y recuerda a la CCD-Goma y a sus aliados que las exigencias de la paz y la reconciliación nacional no excluye el advenimiento de la justicia.

Para tal fin, el Gobierno presentará al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el lunes 21 de octubre de 2002 una solicitud para que se constituya una comisión de investigación que se encargue de esclarecer esta enésima masacre de ciudadanos congoleños.

A pesar de todo, el Gobierno cree firmemente que la situación de Uvira, deplorada y denunciada por todos, es un incidente funesto que no debe comprometer el proceso de paz en que el pueblo congoleño ha depositado todas sus esperanzas. Por ello, el Gobierno está firmemente convencido de que en la actualidad no hay justificación para ninguna forma de hostilidad o violencia entre los congoleños.

El Gobierno apoya la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad formulada el 17 de octubre de 2002, en que se exige que prosiga la retirada de las tropas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo, se apliquen efectivamente los acuerdos de Pretoria y Luanda firmados por las partes, se proceda al despliegue rápido de la MONUC en la zona oriental y se entablen conversaciones

entre las partes para poner fin a las hostilidades e iniciar una coexistencia armoniosa y pacífica durante el período de transición.

En ese contexto, el Gobierno reitera su petición de que se celebre inmediatamente una reunión entre los expertos del Gobierno, la CCD-GOMA, los combatientes mayi-mayi, la sociedad civil, las iglesias locales y la MONUC para establecer un mecanismo de gestión y creación de confianza de las poblaciones de los territorios evacuados por las tropas del Ejército Patriótico de Rwanda.

Por ello, aprovechando la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 17 de octubre de 2002, el Gobierno invita a todos los agentes políticos y las partes congoleñas más sensatos y moderados a reiniciar rápidamente el diálogo político con la ayuda del Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Moustapha Niasse, a fin de concluir en breve un acuerdo global e inclusivo.

Finalmente, el Gobierno agradecerá cualquier iniciativa que pueda acelerar la conclusión de un acuerdo global e inclusivo en pro del bienestar general del pueblo congoleño.

Hecho en Kinshasa, el 19 de octubre de 2002

(Firmado) Vital **Kamerhe**
Comisario General del Gobierno
encargado del seguimiento del proceso de paz
en la Región de los Grandes Lagos

B. Tropas rwandesas que permanecen en la República Democrática del Congo

Unidades que no se identificaron en el momento de la retirada

I. Katanga septentrional

1. Un cuartel general de brigada del EPR en Kalemie;
2. Un batallón del EPR en Moba;
3. Una batería lanzacohetes múltiple del EPR en Moba.

II. Provincia de Maniema

1. 75° batallón del EPR de la 402ª brigada en Lubutu;
2. 12° batallón del EPR en Punia;
3. Destacamento blindado del EPR en Kindu;
4. Dos baterías antiaéreas en Kindu.

III. Provincia de Kasai Oriental

1. Un batallón del EPR en Kamana;
2. Un batallón de artillería de campaña del EPR en Lodja;
3. Un batallón de artillería de campaña del EPR en Lusambo;
4. Un batallón de artillería de campaña del EPR en Kimabwe;
5. Dos baterías antiaéreas del EPR en Kole;
6. Un cuartel general de brigada del EPR en Lodja.

IV. Provincia Oriental

1. Un batallón especial del EPR en Ubundu;
2. Un destacamento del EPR/Batallón mixto con la CCD en Banalia.

V. Provincia de Kivu Septentrional

1. 25° batallón del EPR en Rutshuru;
2. 68° batallón del EPR 10 km al nordeste de Kiwanja;
3. Un cuartel general de la 408ª brigada en Katale;
4. Un batallón del EPR en Rwindi;
5. Un batallón del EPR en Vitshumbi.

VI. Provincia de Kivu Meridional

1. 9° batallón de la 201ª brigada del EPR en Uvira;
2. Un batallón del EPR en Bukavu;
3. Batallón WHISKY en Kitutu.